

	COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ ELÍAS PUYANA	CÓDIGO:F-04 F19
		VERSIÓN: 02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 09-02-2026
		Página 1 de 2

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA
No. 007 DEL 15 DE ABRIL DE 2026**

FECHA DEL ACTA: 29 DE ABRIL DE 2026

CONTRATISTA: DATASERVICE LTDA. NIT: 804.002.117-9

CONTRATANTE: COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ ELÍAS PUYANA

OBJETO: CONTRATO DE COMPRA DE VEINTISÉIS (26) CÁMARAS DE SEGURIDAD Y SUS ACCESORIOS, UN (1) DVR DE TREINTA Y DOS (32) CANALES, UN (1) DISCO DE ALMACENAMIENTO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO Y VIGILANCIA DE LA SEDE C DEL COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL "JOSÉ ELÍAS PUYANA" DE FLORIDABLANCA, EJECUTANDO TODOS LOS ACTOS QUE CORRESPONDAN AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES GENERALES IMPARTIDAS POR EL CONTRATANTE.

VALOR: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. (\$20.884.000)

PLAZO: TREINTA (30) DIAS

FECHA DE INICIO: 16 DE ABRIL DE 2026

Entre los suscritos a saber, HUGO HERNÁN SERRANO MANTILLA, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 91.272.712 expedida en Bucaramanga, actuando en calidad de Rector y en Representación del Colegio Técnico Industrial "José Elías Puyana", y ALVARO SANDOVAL CUADROS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.269.563 de Bucaramanga representante legal de DATASERVICE LTDA., hemos convenido de Mutuo acuerdo Liquidar el Contrato de Compra No. 007 del 15 de abril de 2026 de Conformidad con lo señalado en la presente Acta y por Haberse cumplido a satisfacción el objeto previsto.

OBSERVACIONES

1. El Colegio Técnico Industrial José Elías Puyana, suscribió el Contrato de Compra No. 007 del 15 de abril de 2026 con DATASERVICE LTDA.
2. En el presente Acto la Señora BERENICE MARTINEZ MEJIA (Coordinadora Sede C) del Colegio y Supervisora del Contrato de Compra No. 007 del 15 de abril de 2026, certifica que el objeto de éste ha sido ejecutado en su totalidad por el Contratista, encontrándose el Colegio conforme y a satisfacción con la realización del mismo.

Lugar de almacenamiento	Tiempo de retención	Disposición final
Pagaduría	Dos año	Archivo central



COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ ELÍAS PUYANA

CÓDIGO:F-04 F19

VERSIÓN: 02

FECHA: 09-02-2026

Página 2 de 2

ACTA DE LIQUIDACIÓN

3. El Art.60 de la Ley 80/93 establece la obligación de liquidar los contratos y permite que las partes lleguen a Acuerdos que pongan fin a las divergencias que puedan presentarse, para así poder declararse a Paz Y Salvo.

4. DESARROLLO DE LA ORDEN

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Valor Total De La Orden	\$20.884.000	
Saldo A Favor Contratista		\$20.884.000
Sumas Iguales	\$20.884.000	\$20.884.000

En las anteriores condiciones queda legalmente liquidado el Contrato de Compra No. 007 del 15 de abril de 2026. Las partes se declaran mutuamente a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la misma, una vez cancelado por el Colegio el saldo a favor del Contratista.

En consecuencia, se firma la presente Acta por las partes, en señal de Aprobación, y por estar en todo de acuerdo con su contenido en la ciudad de Floridablanca, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.

Esp. HUGO HERNÁN SERRANO MANTILLA
Rector.

DIGITÓ: Luz Dary Paredes Méndez
Auxiliar Administrativo

ALVARO SANDOVAL CUADROS
Rep. Legal.

Lugar de almacenamiento	Tiempo de retención	Disposición final
Pagaduría	Dos año	Archivo central